

Consultas Realizadas

Licitación 474641 - Puesta en Valor de la Catedral Santa Rosa de Lima

Consulta 1 - Experiencia Especifica

Consulta	Fecha de Consulta	22-09-2025
<p>Referente al requisito que establece la “participación en calidad de contratista, integrante de consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos cinco (5) contratos durante los últimos diez (10) años (2015–2024), en obras similares de Puesta en Valor de inmuebles/sitios de valor patrimonial”, solicitamos a la Convocante que el mismo sea reformulado de la siguiente manera:</p> <p>“Participación en calidad de contratista, integrante de consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un (1) contrato durante los últimos diez (10) años (2015–2024), en obras similares de Puesta en Valor de inmuebles/sitios de valor patrimonial”.</p> <p>El ajuste solicitado permitirá una mayor participación de oferentes que acrediten experiencia pertinente y suficiente, garantizando al mismo tiempo la idoneidad técnica requerida para la correcta ejecución de la obra.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-10-2025
Favor remitirse a la Adenda 1.		

Consulta 2 - VISITA

Consulta	Fecha de Consulta	22-09-2025
<p>Fecha: 24 de septiembre de 2025</p> <p>Lugar: Catedral Santa Rosa de Lima</p> <p>Hora: 10:00</p> <p>Procedimiento: El oferente interesado en realizar la visita deberá agendarse indefectiblemente remitiendo un correo electrónico a uocultura@gmail.com, a más tardar hasta las 13:00 hs. del 23 de septiembre. Se deberá indicar datos de Empresa, Nombre del designado, nro de cédula y nro de celular; de manera a contar con los datos de la persona designada. Cada oferente deberá trasladarse por sus propios medios. La tolerancia para aguardar a los potenciales oferentes será de 10 minutos.</p> <p>Nombre y contacto del funcionario responsable de guiar la visita: Ing. Ada Verna o funcionario designado por la DGPC</p> <p>La visita no es de carácter obligatoria.... Se consulta puntualmente si es que hay previo agendamiento, la visita no debería ser obligatoria ?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-09-2025
Se aclara que se requiere el agendamiento previo a los efectos de una mejor organización en cuanto a la logística institucional que se requiere para el traslado del funcionario de la institución que acompañará a los potenciales oferentes interesados en realizar la visita técnica, tales como asignación de móvil, combustible, chofer, etc.; sin embargo, la misma no es de carácter obligatorio.		